

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 014-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 26 días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en Calidad de Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa. El Vicedecano Académico, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Vicedecano Académico

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Córtez Córtez de Uceda

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesora Auxiliar

Econ. Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara

Tercio Estudiantil

Patrick Reynaldo Durand Jara

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Brian Donayre Rodríguez

Ana Maribel Roque Rubina

INVITADOS:

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Econ. Julio César López Champa

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES – FCE

Mg. Gustavo Adolfo Reyes Escárate

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

Vicedecano Académico de Pregrado: Hay seis presentes, cuatro (4) profesores y dos (2) alumnos.

Señor Decano: Profesor Barrientos entonces tenemos quórum.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Profesor Barrientos.

Señor Decano: Profesor Alfaro, sí.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Una observación el total de miembros del Consejo de Facultad ¿cuántos son?

Vicedecano Académico de Pregrado: Once (11) incluyendo al Decano.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Y este, bueno la tercera, bueno le decía esto por la participación de los estudiantes, ¿los estudiantes son cuatro (4)?

Vicedecano Académico de Pregrado: Si, todos presentes el día de hoy.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Han redondeado el tercio a cuatro (4) el tercio de once (11) los representantes estudiantiles no deben exceder el tercio del total de miembros como son once (11) no es cuatro (4) bueno si así está establecido en el Estatuto, en el Reglamento Electoral no sé, o sea, en las normas hay que cumplirlas, pero yo hacia la observación, pero hay que tomar en cuenta a la hora de la votación de igual manera de acuerdo al número de miembros se conforma el tercio porque si no podría los alumnos están los cuatros (4) presentes y los profesores cuatro (4) son ocho (8) y hay quórum y a la hora de votar podrían votar los alumnos porque estarían participando más del tercio ese es la observación, lo que pasó ayer en la votación.

Señor Decano: Bien profesor Barrientos.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca.

Señor Decano: Si profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Al respecto.

Señor Decano: Adelante profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Sí, lo que señala el profesor José Luis Alfaro es correcto dentro de las normas la participación de los estudiantes está vinculada a un tercio de la Sesión del Consejo es decir si existen seis (6) profesores que deben asistir más el Decano serían siete (7) y se supone que un tercio de 11 es 3.6 entonces asisten cuatro (4) para el tema de las votaciones, solamente para el tema de las votaciones tiene que haber en términos formales dos tercios de docentes y un tercio de alumnos quiere decir que si hay cinco (5) profesores por ejemplo la votación solamente deben de participar en la votación tres (3) alumnos por decir no, o sea, para que no se vicie el tema formal de la votación siempre, o sea, en la universidad tiene que haber un tercio de alumnos, los alumnos no pueden ser más de un tercio porque si no como señala el profesor Alfaro pueden invalidar el acuerdo nada más profesor Roca.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor, bueno para ser un poquito más preciso hice consulta a Asesoría Legal y lo que señalan es que la votación de la representación estudiantil no puede exceder, puede ser menos de un tercio, pero no puede exceder el tercio del total de los votos para que sea válido, bueno si eso es lo que señala la Ley y el Estatuto, bueno muchas gracias profesor, damos inicio al Consejo de Facultad profesor Barrientos, el primer punto.

Vicedecano Académico de Pregrado: El primer punto de la Agenda.

Señor Decano: En despacho, la sección de despacho,

Vicedecano Académico de Pregrado: Disculpe Decano, se me ha traspapelado acá los papeles, les pediría el favor nuevamente me van a disculparme, cierto me enviaron ayer.

Señor Decano: Bueno estimados miembros del Consejo de Facultad el profesor Barrientos también tiene una reunión urgente muy importante con el Vicerrectorado Académico en estos momentos en caso de que el Vicedecano Académico no puede estar presente creo que puede ser reemplazado por el Director Administrativo, el profesor Alfaro creo que nos puede orientar al respecto.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: El que suple al Vicedecano Académico este caso el Director Académico en todo caso sería el Asesor del Decano.

Señor Decano: No, porque de la Asesoría me señalaron de que suple el Director Administrativo.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Bueno si las normas están así, como han cambiado muchas normas.

Señor Decano: No recuerdo exactamente la norma.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Como muchas normas han cambiado no estoy al día de todas las normas, pero lo que tradicionalmente se hacía era que el Asesor del Decano es que reemplazaba al Secretario del Consejo generándolo así el Director Administrativo.

Señor Decano: Bueno haber siguiendo el consejo de la Asesoría me dice que es el Director Administrativo, ¿se encuentra el Director Administrativo?

Director Administrativo: Señor Decano, muy buenos días, señores miembros del consejo muy buenos días, si señor Decano

Señor Decano: ¿Hiciste la consulta con Asesoría?

Director Administrativo: Sí casualmente he hecho la consulta dicen que ha habido casos en el que el Vicedecano Académico por razones emergencia tuviera que dejar el Consejo podría hacer uso de la función que hace temporalmente el Vicedecano Académico.

Señor Decano: Claro como secretario del Consejo, bien entonces le solicito que lo reemplace en esta sesión por la reunión tan importante que tiene en estos momentos el profesor Barrientos, ¿tiene usted la guía?

Director Administrativo: Sí.

Señor Decano: Bien.

Director Administrativo: Permítame expresar mi saludo a usted y a los miembros del Consejo de Facultad, a los señores docentes representante del Consejo de Facultad y a los señores miembros estudiantil, estaría pasando la asistencia para ver lo de quórum.

Señor Decano: Ya se pasó la asistencia, ya tenemos el quórum, pasamos al punto uno de despacho.

Director Administrativo: Bien pasamos a Despacho.

II. DESPACHO

Director Administrativo: Vamos a empezar la sesión ordinaria con la aprobación de las Actas:

- Sesión Extraordinaria N.º 002-CF-FCE-UNMSM-2020 de fecha 18 de diciembre de 2020. No se si el profesor Alfaro tiene los documentos o algún profesor que pudiera compartir los archivos porque los archivos no me lo han compartido en estos momentos de esta primera sesión extraordinaria para que sepamos de que sesiones o que actas es la que estamos conversando ahorita o la que estoy haciendo mención, ¿me escuchan?

Señor Decano: Si te escucha.

Director Administrativo: Algún docente tiene para que pueda visualizarse el acta, porque el acta es que no me han alcanzado, no se me ha alcanzado.

Señor Decano: Los miembros del Consejo de Facultad que tengan acceso por el drive esos documentos.

Director Administrativo: Ha ya, yo solamente doy lectura.

Señor Decano: Sí, sí, lo del punto uno despacho.

Director Administrativo: Con la aprobación de las Actas:

- Sesión Extraordinaria N.º 002-CF-FCE-UNMSM-2020 de fecha 18 de diciembre de 2020.
- Sesión Ordinaria N.º 003-CF-FCE-UNMSM-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020.
- Sesión Ordinaria N.º 004-CF-FCE-UNMSM-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020.
- Sesión Ordinaria N.º 005-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 08 de enero de 2021 (Continuación de la Sesión Ordinaria del 30 de diciembre de 2020)

Habiéndose compartido a través del correo el LUNES 22 de febrero de 2021, para las observaciones correspondientes.

¿Existe alguna observación a las Actas? No haber ninguna, se daría por aprobado las actas antes referidas.

Señor Decano: ¿Alguna observación estimados consejeros? Bien entonces no habiendo ninguna observación se da por aprobado. Sección II señor López.

Director Administrativo: La sesión II corresponde a Informes.

III. SECCIÓN INFORMES

Director Administrativo: Se informa a los señores miembros del Consejo las resoluciones emitidas, para su conocimiento:

Resolución Decanal N.º 000084-2021-D-FCE/UNMSM. – 1. Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura de don CARLOS MANUEL RECUAY CÓNDOR, con código docente N.º 0A4246 como Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2. Designar al **DR. MIGUEL ANGEL PINGLO RAMÍREZ**, con código docente N.º 0A5140 Profesor Principal a Tiempo Completo 40 horas, como Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día siguiente de conclusión de funciones señalada en el resolutivo que antecede.

Resolución Decanal N.º 000099-2021-D-FCE/UNMSM. – Aprobar, a partir del 02 de febrero de 2021, la nueva Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica: José Luis Alfaro Mendoza (Presidente); Geiner Marín Díaz (Miembro); Ciro Edilberto Calero Castillo (Miembro).

<p>Resolución Decanal N.º 000100-2021-D-FCE/UNMSM. – Aprobar, a partir del 02 de febrero de 2021, la nueva Comisión Permanente de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como se indica: Herminio Grimaldo San Juan Lezama (Presidente); Alfonso Leonel Ayala Loro (Miembro); José Luis Bendezú Velarde (Miembro).</p>
<p>Resolución Decanal N.º 000104-2021-D-FCE/UNMSM. – Aprobar, la ampliación del número de vacantes del cuadro aprobado mediante Resolución Decanal N.º 000029-2021-D-FCE/UNMSM del 13 de enero de 2021 sobre las vacantes a los estudios de Doctorado y Maestría para el Proceso de Admisión 2021-I de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Maestría en Economía – Mención en Gestión Económica de Riesgos de Desastres y Desarrollo Sostenible – Vacantes 22.</i> - <i>Doctorado en Marketing – Vacantes 22.</i>
<p>Resolución Decanal N.º 000106-2021-D-FCE/UNMSM. – 1. Dejar sin efecto la Resolución Decanal N.º 025-D-FCE-2020 del 03 de febrero de 2020, ratificada mediante R.R. N.º 01860-R-20.</p> <p>2. Aprobar la conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas para el año 2021, integrado por las personas que se indica, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - José Alberto Oscátegui Arteta (Presidente) - Benjamín Alberto Escudero Cavero, Carlos Benjamín Contreras Paz, Lenin William Postilo De la Motta, Nelly Ana María Morillo Soto, Ricardo Norberto Villamonte Blas (Miembros Docentes) - Giovanna Chuchón Ochoa (Miembro - Estudiante) - Rosa Isidro Ríos (Miembro - Personal Administrativo) - Freddy Felipe Nina Ortega (Miembro - Egresado)
<p>Resolución Rectoral 001178-2021-R/UNMSM. – 1º Establecer, en vía de regularización, que el Comité Electoral Universitario con Resolución N.º 084-CEU-UNMSM-2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, aprobó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DECLARAR VÁLIDA la elección de segunda vuelta de docentes Principales y Asociados representantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, por haber superado el porcentaje requerido en la votación, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2020, y por las consideraciones expuestas en la presente resolución. 2. DECLARAR como lista ganadora en mayoría, en el proceso de elección de segunda vuelta de docentes Principales para integrar el Órgano de Gobierno de Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Lista “ESTRADE” correspondiéndole integrar el 75% de los miembros; y como lista ganadora en minoría a la Lista “UNIDAD ACADÉMICA POR ECONOMÍA”, correspondiéndole integrar el 25% de los miembros, en mérito a la votación alcanzada, y por las consideraciones expuestas en la presente resolución. 3. DECLARAR como lista ganadora, en el proceso de elección de segunda vuelta de docentes Asociados para integrar el Órgano de Gobierno de Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Lista “UNIDAD ACADÉMICA POR ECONOMÍA” correspondiéndole integrar el

100% de los miembros; en mérito a la votación alcanzada, y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

4. PROCLAMAR a los candidatos de la Lista "ESTRADE" y "UNIDAD ACADÉMICA POR ECONOMÍA" como miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, disponiéndose la entrega de credenciales respectivas, según se indica:

CATEGORÍA DE PRINCIPALES

- Sanabria Montañez César Augusto
- Córtez Córtez de Uceda Gaby Rosario
- Aquino Rodríguez Carlos Alberto

CATEGORÍA DE ASOCIADOS

- Alfaro Mendoza José Luis
- Oscátegui Arteta José Alberto

5. DEJAR ESTABLECIDO que los representantes docentes Principales y Asociados, asumirán sus funciones por el término de cuatro (4) años, a partir del 30 de noviembre de 2020, concluyendo su representación como miembro del Consejo de Facultad el 29 de noviembre de 2024.

Con eso se ha dado por concluido lo que es informe señor Decano. Pasamos a la sección pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

Señor Decano: Bien no habiendo pedidos pasamos a la sección orden del día.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca yo tengo un par de pedidos.

Señor Decano: Si profesor adelante.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Por cuarta vez pido que se cumpla el estatuto de la Universidad en el sentido de que usted como Decano de nuestra Facultad haga uso de un Consejo Ordinario para presentar su Plan de Trabajo que señale sus metas, sus objetivos, plazos, etc., de modo que pueda tener una guía de desarrollo de las actividades que usted ha planeado como Decano, en segundo lugar estoy pidiendo ya por tercera vez un informe de la situación académica y administrativa de la Facultad y sobre todo del Posgrado en el sentido de que se nos informe cual es el estado y situación en la que ha recibido usted señor Decano tanto la Facultad como la Unidad de Posgrado ¿de acuerdo? Y el tercer pedido que hago es que en el breve plazo el pronunciamiento del Consejo de Facultad de la Sesión del día 23 sobre el tema de la vacunación sea puesta en la página de la Facultad nada más Señor Decano.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor, si les expreso mis disculpas por no haberse todavía informar respecto a lo que usted ha solicitado se está ya terminando prácticamente se tiene ya culminado los informes sobre los planes de trabajo, los informes académicos que se ha venido exponiendo, se está analizando primero dentro del equipo de Gobierno para ser presentado en los siguientes días profesor Sanabria, le agradezco la intervención de su pedido y también sobre el pronunciamiento si bueno ha habido una descoordinación para publicarlo, pero le vuelvo a

informar que ese acuerdo del Consejo de Facultad fue transmitido por mi persona el mismo día al Consejo Universitario como debe constar en los videos de dicha sesión, bien entonces pasamos al cuarto punto.

Director Administrativo: Orden día señor Decano.

Representante del Centro Federado: Señor Decano.

Señor Decano: Sí adelante alumno Gilbert León.

Representante del Centro Federado: Señor Decano como pedido de parte de la representación estudiantil pedimos que se reconsidere ayer la aprobación de la Directiva en el curso de Tesis los estudiantes siguen, y van a seguir la medida de presión para que se de ese curso de Tesis ya está en seguir en programación y bueno que se haya tomado esa decisión de cerrarse los cursos de Tesis aún se tiene que evaluar señor Decano es simple y criterio propio que han tenido los Consejeros de esa reunión no hay ninguna base legal no hay nada simplemente los estudiantes están pidiendo que se les pueda dictar en este contexto los cursos de Tesis se van a seguir la medida de presión señor Decano, por favor que se reconsidere, lo que se ha aprobado el día de ayer es lo que ya insistimos los representantes estudiantil no podemos dejar el curso de Tesis lo que ya estaba en organización para los estudiantes se hayan cerrado de manera a última hora nada más los estudiantes se han quedado en cuanto a sus propios planes lo que querían, incluso ya la propia aprobación de los Directores pedimos que se reconsidere, necesitamos que se reconsidere, exigimos que reconsidere esa decisión que se tomó el día de ayer.

Señor Decano: Bueno joven yo entiendo las necesidades de ustedes, pero ayer se conversó, se discutió y conforme ustedes lo pidieron se llevó a votación no hay nada ilegal en esa decisión tampoco los criterios fueron estrictamente académicos el profesor Mario Tello quien es nuestro principal investigador en estos últimos años inclusive ganador de un premio de un concurso anual de investigación llevado a cabo por el CIES se manifestó en la sesión de ayer públicamente no hay ningún profesor que con la experiencia y el reconocimiento como investigador se haya manifestado a favor de un Seminario de Tesis en un ciclo tan apretado como es el de dos meses, yo entiendo las necesidades laborales, materiales, pero todos los que hemos pasado por un Seminario de Tesis sabemos perfectamente de que no es muy serio.

Representante del Centro Federado: Señor Decano lo amerita.

Señor Decano: No son problemas.

Representante del Centro Federado: Señor Decano estamos en un consenso que lo amerita es simplemente consideración de parte de los estudiantes que se le dé la oportunidad de que se les dicte esos cursos hay profesores necesitamos que se tome en consideración como alternativa, fue una decisión rápida de la que tuvo no se dio tiempo ni siquiera para que el propio analices del estudiante el propia posición del estudiante simplemente se dio la reunión de ayer

ni siquiera estaba dentro de la propia sesión de Agenda de la Aprobación de esta Directiva, se nos mandó un montón de documentos la cual teníamos que revisarlo en un periodo de una hora a lo mucho y simplemente se tomó una decisión de esa manera, no se está tomando ningún tipo de consideración con los estudiantes señor Decano.

Señor Decano: Joven quien los directores y quien le habla han trabajado hasta altas horas de la noche más de la media noche joven yo creo que es muy injusto decir de que no se está tomando en consideración inclusive uno de los directores se cansó y presento su renuncia a mí me parece que no se está valorando el esfuerzo que han hecho las autoridades como nunca se ha trabajado esta programación más allá de la media noche joven y los argumentos han sido completamente técnicos ahí están los reconocidos investigadores de nuestra Facultad que tenemos, ellos tienen mucho más experiencia que cualquier estudiante joven no es un capricho de nosotros son argumentos completamente serios técnicos los dice el principal investigador de nuestra Facultad.

Representante del Centro Federado: Señor Decano ya pagaron los alumnos le pido para que se abrieren los salones fueron cerrados a última hora señor Decano no es posible los estudiantes han pagado se han organizado y que le den esa noticia a última hora.

V. ORDEN DEL DÍA:

Señor Decano: Bueno, este si yo entiendo que es frustrante, doloroso para los alumnos que pensaban llegar al curso de Seminario de Tesis entiendo se les devolverá su dinero si es que pagaron por ese curso, bueno pasamos a la orden del día, disculpa el cuarto punto de la orden del día sobre la aprobación de la reincorporación a sus actividades académicas de la profesora Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara solicito al Director del Departamento Académico al profesor Ospino que nos dé un informe respecto a este punto.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias señor Decano, muy buenos días a todos mis colegas, bueno les voy a algún tema este asunto tengo entendido que el doctor Néstor Hugo Lezama Coca con Oficio del 19 de diciembre de 2020 le hizo llegar a usted señor Roca su pronunciamiento al respecto anteriormente ya el anterior Jefe del Departamento se pronunció en este sentido entonces yo tenía entendido que solamente le cabe a este Consejo optar la aprobación de la propuesta hecha por el Comité en ese sentido eso es lo que yo tengo conocimiento señor Decano, acá tienen ese Oficio el 003-2020 emitido el 19 de diciembre por el profesor Néstor Hugo Lezama a su persona en la cual ya insta para que esto se apruebe, ya esto se escapó del Informe que debe rendir el Jefe del Departamento, es todo lo que tengo que informar al respecto.

Señor Decano: Bueno, opiniones al respecto señores Consejeros.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Disculpe me retire unos minutos cambiaron.

Señor Decano: Estamos en la orden del día profesor Alfaro sobre el pedido de reincorporación a sus actividades académicas de la profesora Margarita Palomino.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Hay ya gracias, gracias.

Señor Decano: Estoy solicitando la participación de ustedes sus opiniones respecto a ese punto.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Bien, yo puedo manifestar lo siguiente en principio la reincorporación de la profesora Margarita no procedía por cuanto su solicitud de licencia que había presentado la ampliación de licencia por el periodo de agosto a febrero ¿creo? no fue aprobado porque ya no le correspondía la Licencia con Goce de Haber entonces habían pasado cinco meses y estamos en el mes de diciembre y pide su reincorporación, o sea, esta reincorporación no procedía porque ya tenía cinco meses, había un vacío de cinco meses para subsanar eso tenía que presentar una solicitud de Licencia sin Goce de Haber de abril a diciembre.

Señor Decano: Disculpen los demás miembros del Consejo de Facultad hagamos el favor de apagar su micrófono, adelante profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Le decía había un vacío y por lo tanto como se subsanaba ese vacío a través de una Licencia sin Goce de Haber en vía de regularización tengo entendido que la profesora ya ha presentado esa solicitud de Licencia sin Goce de Haber en vía de regularización por el período del 1 de agosto al 29 o 30 de diciembre con eso quedaría subsanado ese vacío y entonces su solicitud de reincorporación procede ya no habría ningún problema porque si no tendríamos un vacío laboral y eso no puede existir.

Señor Decano: Gracias profesor, otra participación.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor Roca, disculpa podría comentar algo.

Señor Decano: Adelante profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si profesor.

Señor Decano: Antes de eso profesora discúlpame los profesores Gustavo Adolfo Reyes, el profesor Oscátegui por favor apagar sus micrófonos todos los que no participamos en un determinado momento por favor que facilitemos la exposición de quien tiene uso de la palabra, adelante profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si señor Decano, yo quisiera hacer el siguiente comentario la profesora está solicitando como señala el profesor Alfaro una Licencia

Sin Goce de Haber a través de una vía de regularizar su situación, pero como es que la profesora llega a esta situación ahí señor Decano ha habido una negligencia un incumpliendo de funciones de parte de la Facultad de la parte administrativa de la Facultad que no le dio la respuesta en el momento correspondiente, o sea, la profesora tiene ahí.

Señor Decano: De que parte de la Unidad profesora.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: De parte del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas cuando la profesora se fue en agosto el 1 de agosto creo yo 2020.

Señor Decano: En la gestión anterior.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: A eso me refiero señor Decano de acuerdo a lo que estoy escuchando los hechos el 1 de agosto la profesora del 2020 presenta una solicitud por ese período de agosto de 2020 a febrero de 2021, porque no contestar, porque la Facultad en ese momento no le dio una respuesta no te corresponde, inmediatamente señor Decano, no puede ser que ahora la profesora, evidentemente ella esa tratando de saldar una situación en la que vamos a decir pues que cometió un error quien no cometió un error ¿quién no lo comete? ¿Quién no se equivoca? Pero ahí están las autoridades ahí está la parte administrativa de la Facultad para decirle sabes que no te corresponde y punto y ella se reincorporaba inmediatamente y ahora que pasa la profesora va tener que pagar, devolver todo ese dinero y esa pidiendo una Licencia sin Goce de Haber, pero va tener que pagarlo pues no, entonces porque por ella tuvo la culpa no tuvo la culpa ahí hay dos partes que tienen la culpa no solo de repente la profesora por desconocimiento, pero ahí está la Facultad para decirle no, no te corresponde y rápido en 10 días para contestar si tu cuando te olvidas de pagar tu teléfono, tu recibo de teléfono no está la telefónica inmediatamente señalándote sabes que te has olvidado, no te olvides que tienes que pagar, no te olvides que tienes que hacer, entonces acá la Facultad no ha respondido y no puede ser que solamente ella tenga que afrontar esta situación no solamente en lo personal sino en lo económico porque ella va a tener que devolver ese dinero y la Facultad bien gracias, entonces eso lo que le ha pasado a la profesora no debe pasar a ninguna otra persona y usted debe llamar la atención debe haber un documento yo la vez pasada también lo mencione señor Decano que rico yo me lavo las manos ya que la profesora pague, pues, pero no se le dijo nada no se le contesto es un silencio administrativo yo sé que la profesora está tratando de buscar que solución a este problema, van a tenerle que descontar, va tener que pagar yo le aconsejo a la profesora y se lo digo públicamente cual es el número máximo de los meses que le tienen que descontar porque la profesora claro evidentemente está en una situación en la que no se siente bien pues, como persona, como docente todos acá somos docente y esto no tiene una sola parte de culpa, tiene dos lados el lado de la Facultad que no respondió en su oportunidad y de repente la profesora también que no leyó la norma la que fuese, que rico ya tú, ya pide Licencia que te descuenten todo, si pues, y cuál es el otro lado de este consejo debe salir una moción de censura una carta una llamada de atención a la administración anterior que no le contesto a la profesora en su oportunidad dentro de los 10 días que debió haber contestado no solamente ella tiene que ser afectada por esto, yo se lo dije

la vez anterior en su oportunidad en el mes de diciembre y quisiera que por favor que quede en actas que se debe llamar la atención también a la parte administrativa de la Facultad que no cumplió eficientemente sus labores porque eso no solamente le afecta a la profesora, le afecta a los estudiantes también los estudiantes cuando piden y solicitan que quiero de Estudios Generales pasar al curso “x”, sino hay un requisito para ese curso los estudiantes han podido pasar y el semestre pasado no contestaron del Vicedecanato Académico en su oportunidad no se contestó y se vieron perjudicados, o sea, ya hay una práctica no se contesta se deja que las cosas pasen y el que se revienta son los profesores o son los estudiantes y tampoco es así, entonces independiente de la decisión que se tome acá yo estoy apoyando o siempre voy a apoyar a la profesora porque soy una profesora y soy una docente y nosotros como gremio docente tenemos que apoyarnos entre nosotros, o sea, no podemos decir a mí nunca me va a pasar esto ¡no! La culpa lo tiene la Facultad y ella lo va a pagar es eso justo la Facultad no respondió ¿y ella tiene que pagar? Y va pagarlo pues no, pero eso tampoco está bien señor Decano yo le pido de manera especial tenga que hacer una carta en la cual un documento que se genere en el cual se llame la atención y que no se vuelva a repetir no podemos estar demorando, usted no tiene la culpa porque usted no formo parte de esto, pero la anterior administración si tiene la culpa y ella va pagar, entonces eso es lo que tengo que señalar y que mencionar, bien gracias profesor.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: La palabra señor Decano

Señor Decano: Bien profesora, gracias profesora, bueno yo no estuve en la anterior gestión ni siquiera en ninguna Dirección, profesor Llanos, adelante.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Cuando se hace menciones bastante fuertes hay que ver todo el contexto interjugar también la presencia a las personas en la cual hace respectiva mención yo creo señor Decano en la mayoría de los cursos han visto todas las solicitudes deberían invitarlo al Decano o Vicedecano anterior para que expliquen la razones por las cuales se está en esta situación, en segundo lugar, como está aconteciendo en estos momentos creo que aquí a la admonición que ha hecho la profesora Gaby hay que subrayarle lo siguiente ya no estamos en el período anterior todas las comunicaciones nuestras son grabadas así digan que no están grabadas están grabando, está grabada hay un sistema único esto está por encima del Rectorado esto lo manera directamente el Ministerio de Educación por cuanto por Ley Universitaria es nuestro inmediato superior de manera que todas las comunicaciones internas que nosotros lo hacemos ahora certificadas también van con copia directamente al Ministerio de Educación por eso cuando se hace aseveraciones se recibe documentos, se envía documentos, todo debe ser debidamente formalizado nosotros lo que pasa como no tenemos acreditación no nos damos cuenta que en el mundo todo está ahora como un proceso y eso está acontecido también con este ciclo de verano que luego lo hare que hay un punto que se ha dejado de lado y que es el terminante de este Ciclo de Verano por cuanto tampoco se ha hecho caso a la comunicación del Órgano de Control Interno, entonces por favor sobre este tema solamente se puede decir algún tipo de conclusión con la presencia de la anterior autoridad, porque si ha fallado a su responsabilidad esto automáticamente un proceso administrativo a la

autoridad que no cumplió no creo que las autoridades en ese momento se hayan dado ese tipo de facilidades que antes si teníamos nosotros porque éramos un órgano independiente, conclusión que se invite a la autoridad o un representante del Vicedecanato anterior o Decano para que también puntualice cuales fueron las razones porque es grave directamente la situación que está pasando la profesora, es todo.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano, pido la palabra.

Señor Decano: Gracias profesor Llanos, adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias, señor Roca, acá hay un tema que francamente yo no veo porque le están dando tan larga ya la Comisión vuelvo a repetir Permanente de Evaluación del Dr. Lezama ya se pronunció el 19 de diciembre para que se prosiga con la Licencia tal como se establece y después de eso ya si usted vera conveniente si aplica o no las sanciones correspondiente o las llamadas de atención en este caso, ahora no estamos en un año regular lamentablemente el año estamos en el período más irregular posiblemente habidos y por haber todo está atrasado, todo está recesado, recesado la economía, recesado los servicios en ese sentido señor Decano haber pedido serenidad en estos momentos yo creo que problemas pueden haber habido en esos meses y desconozco todos estamos con problemas me imagino que había algún tipo de recesión digamos de servicio en esas épocas en la cual no se tramito como debería ser, pero no creo que ha habido mala intensión y nada por el estilo había habido pronunciamiento de la Comisión y esto ya debe aprobarse ya y esto se dirige a su instancia para que esto sea de esa forma y el Consejo apruebe de una vez y vea usted por conveniente y después hace usted un oficio de llamada de atención y ahí ya queda el tema no entiendo porque estar dilatando más esto francamente no lo veo razón de ser este, muy amable, gracias.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: La palabra profesor Roca.

Señor Decano: Bien profesores, este haber profesor Reyes sobre el punto por favor a favor o en contra.

Representante del Sindicato de Docentes – FCE: Si sobre el punto, usted en una reunión que tuvo con el sindicato de profesores se comprometió a entregar informe este fin de mes quisiera que en ese informe este este caso, de los muchísimos de casos que hay que la SUNEDU está investigando a fondo al Posgrado a varias autoridades con las múltiples denuncias que han hecho los estudiantes de Maestría y Posgrado yo quisiera que ese informe este ahí, lo está equivocado el profesor Llanos como lo está equivocado el profesor Ospino si la profesora Margarita Palomino Ladrón de Guevara no apelo al artículo 5 de la Ley de transparencia de acceso de información pública sobre la cual tendría cinco días el Decano para que responda a partir de ahí es la apertura para un proceso administrativo que el Decano actual tiene que hacer necesariamente, obligatoriamente porque si no se lo van hacer a él si es que la profesora Palomino aceptara no inicia también por su lado los propios trámites de aperturar una denuncia

sobre el prejuicio económico que le ha causado por no haber hecho la tramitación de un expediente que presentó en su oportunidad, es todo, gracias.

Señor Decano: Buenos profesores entonces pasemos a la votación de aprobación o no de este pedido si es que no hay ninguna otra participación al respecto.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano.

Señor Decano: Profesor Alfaro adelante.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Solamente para puntualizar algunas cosas, estoy de acuerdo con lo que manifiesta la profesora Gaby Cortez, aquí hay en primer lugar como ya dije este el caso de la profesora Margarita sobre su reincorporación no hay ningún problema ya, desde el momento que ella ha presentado una solicitud este pidiendo Licencia Sin Goce de Haber para cubrir el período que ha quedado vacío de agosto a diciembre, entonces en ese aspecto yo les digo que no hay ningún problema se debe de aprobar su reincorporación queda subsanado ese período, el otro tema ella sobre los hechos en ese sentido estoy con lo que manifiesta la profesora Gaby Cortez hay responsabilidad de ambas partes no es solo de la autoridades de la Facultad, no es la responsabilidad acá solo de la profesora Margarita Palomino la responsabilidad de la profesora de solicitar es que uno tiene que conocer sus derechos y sus obligaciones y la Facultad tiene la obligación de dar trámite a los expedientes en los plazos normales, entonces una solicitud de licencia ingresa por mesa de partes ahí hay un en mesa de partes es una unidad clave para no generar trámites quedan la pérdida de tiempo a ambas partes, la profesora solicita yo esto informado porque yo he conversado con la profesora, la profesora solicita la licencia, la ampliación de licencia el 29 de julio creo, y solicita licencia a partir del 1 de agosto ahí ya hay un error administrativo porque el Reglamento dice que uno tiene que solicitar la Licencia 30 días antes del inicio de la fecha que quiere salir entonces en mesa de parte debieron de darse cuenta y observarle, supongamos que está dentro de los 30 días ingresa y pasa al Decano y el Decano lo deriva a la unidad correspondiente en ese caso es el Departamento, el Departamento es la primera unidad que debe informar y el Departamento no ha informado porque en el informe de la Comisión Permanente no hay informe del Departamento, sino él envía, su informe dice que la Comisión se pronuncie, el Departamento es la primera unidad que tiene que pronunciarse sobre una Licencia en formas legales.

Señor Decano: Profesor Alfaro disculpe, los profesores Gustavo Reyes, Ospino y el joven Gilbert León por favor apaguen su micrófono.

Representante del Centro Federado: Señor Decano no nos queda más de otra.

Señor Decano: Por favor disculpe Gilbert ese punto ya ha pasado ayer.

Representante del Centro Federado: Por favor no se está considerando nada.

Señor Decano: Estamos en otra sesión lo siento joven, por favor, por favor.

Alumna – Tiffany Milagros Gutierrez Alvarado: Quisiera saber que va pasar con los compañeros que han invertido su plata.

Señor Decano: Ya se dijo señorita se va devolver su dinero, por favor estamos en otro punto, señores seamos respetuosos con los turnos de los profesores por favor de cualquier otro miembro del Consejo de Facultad.

Alumna – Tiffany Milagros Gutierrez Alvarado: También respete nuestro dinero nuestra inversión, respétenos como estudiantes.

Señor Decano: Se les va a devolver señorita si es que pagaron por eso, profesor Alfaro, continúe por favor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Entonces como decía la profesora Gaby, es responsabilidad de las autoridades de la Facultad en este caso el primer responsable es el Director del Departamento de Economía él tenía que haber informado de inmediato por escrito al Decanato sobre la situación de la profesora, que no le correspondía ya esa licencia entonces el Decano resolvía de inmediato y ahí terminaba el proceso, pero el hecho es que siguió y el silencio administrativo tampoco funciona en este caso, la profesora no puede recurrir al silencio administrativo porque el silencio administrativo este otorga derecho si es que le asiste al solicitante en este caso a la profesora, si de acuerdo a las normas legales le correspondiente el derecho y ella no hizo uso de la Licencia y no había sido resuelto entonces está haciendo uso de su derecho y de acuerdo a la Ley del Silencio Administrativo le tenía que resolver necesariamente en último momento en cualquier momento a favor de ella, pero como el error no genera derecho ella no puede recorrer a la Ley del Silencio Administrativo acá su caso está resuelto en cuanto a su reincorporación porque el vacío ya fue cubierto entonces no veo ningún impedimento para aprobar su reincorporación y se normalice eso es todo.

Señor Decano: Bien muchas gracias profesor.

Alumna – Elizabeth Diana Rubio Suyo: Profesor Decano, puedo pedir la palabra.

Señor Decano: A ver señorita sobre el punto.

Alumna – Elizabeth Diana Rubio Suyo: Si disculpe yo le acabo de enviar un correo a su correo institucional sobre un cambio de horario que es de un curso, pero no existe cruce con los demás cursos del séptimo ciclo así que si se podría dar el cambio.

Señor Decano: A ver lo voy analizar señorita lo vamos a ver,

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Sobre el punto.

Alumna – Elizabeth Diana Rubio Suyo: Puede responder el correo por favor, como hasta hoy se hace el pago para que no haiga cruces.

Señor Decano: Bien lo voy a ver en unos momentos, después del Consejo señorita. Señores por favor las intervenciones son de los Consejeros y sobre el punto que estamos en esta parte de la agenda. Señor profesor Sanabria quería hacer uso de la palabra.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: No solamente es evidente que los errores que pueden afectar a los profesores evidentemente tienen que ser planteados en el Consejo también el profesor en el caso de la profesora Margarita no debe de cargar con los errores de la administración, si bien es cierto los documentos que anteriormente en la sesión del Consejo nos han mostrado señalan que el documento ha sido derivado recién a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente a fines de diciembre si es que no me equivoco, entonces lo cual implica que ha habido un tiempo en que alguien ha tenido ese expediente entonces lo que plantea la profesora Gaby es en el sentido de porque no hay un proceso más diligente de la administración de los documentos entonces habría que ver y habría que manifestarlo en el sentido de que debe haber diligencia en el trámite documentario en el trámite de la gestión de la Facultad y ver quien o quienes ha retenido el expediente y es muy fácil porque con la fecha de recepción se encuentran fácilmente en qué fecha se entregó en qué fecha se dispuso de este expediente y concuerdo también con el profesor Alfaro en el sentido de que si hay que regularizar la situación de la profesora Margarita y también hay que hacer un llamado de atención o por lo menos este lo mínimo que se puede hacer es a la gestión que no cumplió debidamente con diligencia el trámite que está perjudicando al final a la profesora Margarita, nada más señor Decano, y pienso que ya debemos ir a una votación.

Señor Decano: Bien gracias profesor Sanabria, entonces.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: ¿Señor Decano me permite?

Señor Decano: Profesora Margarita adelante.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Buenos días con todos los miembros del Consejo solamente quería adicionar a lo que ya he escuchado de los profesores que yo me equivoqué, cometí la falta, cometí el error, de no informarme más sobre el tema por eso esperaba una respuesta de la Facultad, pero no fue en su momento y solamente yo asumo ahora mi responsabilidad presentando ese solicitud de Licencia Sin Goce de Haber, solamente para eso informarles, ahorita me siendo un poco, un poco nerviosa porque acabo de recibir una noticia de que han fallecido dos familiares, discúlpenme gracias.

Señor Decano: Bueno nuestro sentido pésame profesora Margarita Palomino son momentos muy difíciles que viven muchos miembros de la comunidad Sanmarquina de todo el país no queda más que cuidarnos y bueno también hacer alguna invocación a las autoridades de nuestra

Universidad para que dé mayor apoyo a profesores, alumnos y trabajadores de nuestra casa de estudios yo creo que la Clínica debería volver a funcionar e implementarse de una manera más adecuada tener camas UCI para profesores, estudiantes, trabajadores de la Universidad, pero bueno en fin, nuevamente mis condolencias profesora Margarita, profesores entonces pasemos a la votación, el profesor Barrientos ya se ha reincorporado, halo.

Vicedecano Académico de Pregrado: Señor Decano ya concluyó la reunión con la Vicerrectora.

Señor Decano: Bien muchas gracias señor López, le agradecemos mucho su colaboración el profesor Barrientos remota sus funciones en el Consejo de Facultad, pasamos a la votación sobre el punto de agenda.

Director Administrativo: Muy bien señor Decano, gracias, permiso, buenos días.

Señor Decano: Buenos días señor López,

Director Administrativo: Buenos días.

Señor Decano: Adelante profesor Barrientos.

Vicedecano Académico de Pregrado: Disculpe Decano, ¿se está votando por la reincorporación de la profesora Palomino?

Señor Decano: Si exactamente, si se aprueba o se desaprueba.

Vicedecano Académico de Pregrado: Profesor Aquino, sí, no; profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Sí.

Vicedecano Académico de Pregrado: Profesora Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí.

Vicedecano Académico de Pregrado: Profesor José Luis Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Sí.

Vicedecano Académico de Pregrado: Profesor Oscátegui.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Sí.

Vicedecano Académico de Pregrado: Profesora Palomino.

Consejero – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Me abstengo profesor, me abstengo.

Vicedecano Académico de Pregrado: El alumno Patrick Durand.

Tercio Estudiantil – Patrick Reynaldo Durand Jara: Me abstengo.

Vicedecano Académico de Pregrado: La alumna Ana Roque, la alumna tenía problemas de comunicación

Tercio Estudiantil – Ana Maribel Roque Rubina:

Alumna – Milagros Katerin Mundaca Alcantara: Se tuvo que retirar profesor.

Vicedecano Académico de Pregrado: Disculpe.

Alumna – Milagros Katerin Mundaca Alcantara: La alumna Ana Roque se retiró de la sala por problema de salud.

Vicedecano Académico de Pregrado: Gracias por el dato, la alumna Julissa Ramos.

Tercio Estudiantil - Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Buenos días, señor Decano yo quisiera que este tema se aplase para un próximo Consejo por la situación que está pasando la profesora y también porque he visto varias irregularidades en la documentación.

Vicedecano Académico de Pregrado: Si, no o abstención.

Tercio Estudiantil - Julissa Zelmira Ramos Rodlan: No voy a votar profesor.

Vicedecano Académico de Pregrado: El alumno Jesús Donayre.

Tercio Estudiantil - Jesús Brian Donayre Rodríguez: Abstención.

Vicedecano Académico de Pregrado: Los resultados son los siguiente hay cuatro (4) votos sí del profesor Sanabria, Cortez, Alfaro y Oscátegui; tres (3) abstenciones Durand abstención, y también Donayre abstención, no es la alumna Ramos, eso han sido los resultados.

Señor Decano: Habría que aplicar el principio del tercio de votos, ¿en todo caso es claro de que el proceso se está aprobando no?

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Claro está aprobado cuatro votos a favor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Una recomendación señor Decano el principio del Tercio se tiene que tomar en cuenta ante de iniciar la votación y decir cuántos alumnos vota.

Señor Decano: Me parece muy acertada su recomendación.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Para la siguiente votación tomar en cuenta eso.

Señor Decano: Gracias profesor, bien estimados profesores miembros del Consejo de Facultad, gracias por su participación muy buenos días.

VI. ACUERDO:

1. Se aprueba por mayoría la Reincorporación a sus actividades académicas de la profesora Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara.